

DISCURSO 7

DEL

DR D. NICOLAS AVELLANEDA

AL RECIBIRSE

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANTE

EL CONGRESO ARGENTINO

EL

12 DE OCTUBRE DE 1874

---

BUENOS AIRES

---

Imprenta de LA TRIBUNA, Calle de la Victoria Núm. 31

---

1874



# DISCURSO

7

DEL

DR. D. NICOLAS AVELLANEDA

AL RECIBIRSE

K

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ANTE

EL CONGRESO ARGENTINO

EL

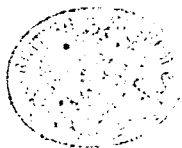
12 DE OCTUBRE DE 1874



•  
BUENOS AIRES

—  
Imprenta de LA TRIBUNA, Calle de la Victoria Núm. 81

—  
1874



SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

He venido en el día designado por la ley á prestar el juramento que la Constitución impone al elegido del Pueblo, al tomar posesion del cargo de Presidente de la Nación. Acabo de prestar ese juramento en este recinto, donde hace doce años se dictan las leyes que obedece la República. Queda así demostrado que la anarquía y la traicion vaticinaron en vano, que sus esfuerzos resultan impotentes, porque á pesar de las perturbaciones que hacen doblemente solemne y grave este día, la vida constitucional no se interrumpe y la trasmision del mando se verifica, abriéndose un nuevo período presidencial bajo las formas ordenadas de la legalidad.

El 12 de Junio los electores reunidos en cada una de las catorce provincias argentinas, emitían sus sufragios nombrando Presidente y Vice-Presidente de la República; y propios y estraños, los pueblos mismos que nos rodean, asistían con curiosidad anhelosa al desenlace del gran movimiento electoral que tan hondamente habia removido los espíritus en nuestro país.

La contienda concluía, el escrutinio hablaba y no podía apelarse de su fallo, sinó interrogando nuevamente el fondo de las urnas en una votacion posterior. Nuestras instituciones habian soportado una ruda prueba y salido victoriosas; la calma empezaba á descender á los ánimos, y renacía visiblemente en el mayor número esa jenerosidad expansiva, que es una virtud nacional, y que tiende tan poderosamente entre nosotros al olvido de las disenciones pasadas, introduciendo las formas suaves de la cultura y de la simpatía en las relaciones sociales.

Pero, he ahí que una fraccion del partido vencido se obstina en prolongar la lucha concluida, queriendo poner en problema su resultado conocido. La actitud sorprendía, pero podía ser esplicada, despues de agitaciones tan profundas. Faltaba por otra parte la proclamacion solemne que debía verificar el Congreso. Era prudente la tolerancia, aunque el clamoreo empezaba á hacerse subversivo: había, por otra parte, tanto poder de evidencia en los hechos, que podía racionalmente suponerse que la conviccion y la calma penetrarian pronto en los espíritus.

El dia designado para la verificacion del escrutinio llegó. El Congreso lo practica sin omitir ninguna de las fórmulas constitucionales. El

resultado de la eleccion presidencial volvía á aparecer en toda su verdad ; y era tan grande la diferencia de votos entre uno y otro candidato, que aun haciendo todas las concesiones reclamadas por la pasion política de los adversarios, siempre quedaba una mayoría considerable de sufragios en favor del candidato que la ley del Congreso declaró Presidente de la República, para el período administrativo que se inicia con la solemnidad de este acto.

Las pasiones sublevadas no se calmaron, empero ante la ley. Tuvimos entonces, por el contrario, un espectáculo que no tiene otro ejemplo en la historia de pueblos que viven bajo el imperio de gobiernos regularmente establecidos. Los agentes revolucionarios empezaron á cruzar en todas direcciones el territorio de la República—Jenerales, valiéndose de los ardides de la perfidia, se dieron cita para la traicion. Se conspiró á la luz del sol, y la prensa señalaba dia por dia la pauta que los conjurados debían seguir. Todo esto fué tolerado, y el partido vencedor, al que se atribuía un carácter procaz y violento, se hallaba, sin embargo, ejerciendo el poder en casi todas las provincias.

Se anunciaba la revolucion y no se creyó en tamaña insania. ¿Cómo no pensar que impusie-

ra respeto el espectáculo de nuestra joven República, abierta á los progresos y á la libertad? Era imposible imaginar que se intentára arrebatarle estos bienes tan cruentamente adquiridos despues de sesenta años!—No se quiso usar de los medios de represion, para no irritarlos despechos ni embravecer las pasiones, confiando en que el patriotismo y el sentimiento del deber se harian oír antes de la ejecucion de los siniestros designios.

Estabamos equivocados. La revuelta estalló por el robo de dos buques y por dos sublevaciones doblemente criminales en las fuerzas que defienden las poblaciones cristianas contra las depredaciones de los salvajes. El puñal del asesino postró dos nobles victimas. Tratábase de infundir pavor por el crimen y respondió el entusiasmo patriótico de las poblaciones. Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes, Entre-Ríos, Córdoba, se levantan en armas. El sublevado Arredondo recorre noventa leguas sin que se le agregue un solo hombre, mientras que el coronel Roca, que apenas acierta á sustraer doscientos soldados á las redes de la traicion, tiene reunido seis dias despues bajo sus órdenes un ejército poderoso. Su marcha hoy triunfal sobre las fuerzas sublevadas que se desbandan y fugan, es la victoria cívica de los pueblos contra un motin de cuartel.



La revuelta continúa débil en sus medios, despues de este primer contraste, procurando traer á la escena, no elementos propios que le faltan aun para el trastorno, sinó los que han quedado flotando en la superficie como rezagos de las luchas que hemos soportado durante los últimos veinte años para fundar el órden constitucional.

Las instituciones triunfarán, el principio republicano de gobierno quedará asegurado, mostrándose una vez mas con nuestro ejemplo, que los pueblos necesitan conquistar sus derechos fundamentales con su sudor ó con su sangre.

*Señores Senadores y Diputados* :—Vendreis el año próximo á continuar vuestras sesiones con el espíritu exento de inquietudes, y mirando sin alarma el porvenir; y al daros cuenta de los hechos trascurridos os diré con voz solemne: Señores Senadores, señores Diputados: Formamos en los hechos y en verdad una Nacion republicana gobernada por el voto de la mayoria. Todos los arjentinos, hombres y pueblos, tienen dentro de la Nacion la igualdad de derechos y de representacion política; porque acabamos de sofocar la última conjuracion de una faccion oligárquica que deslumbrada por la infatuacion obstinada y ciega que el prolongado uso del

poder produce, queria levantar su orgullo ó su demencia sobre el voto de los pueblos.

Pero podemos apartar la vista de los hechos actuales. Ellos no forman sinó un episodio criminal, traído por causas mórbidas ó estrañas al conjunto de nuestro movimiento social, y que pasará en breve. Los adelantos fundamentales que constituyen el estado presente para los pueblos arjentinos, no son la obra de hombres ó de circunstancias transitorias, sinó que representan verdaderamente la razon pública, el espíritu de nuestras clases sociales y el grado de riqueza, de desarrollo comercial é industrial á que hemos en realidad llegado. Dentro de poco habremos vuelto á las labores ordinarias de la Administracion, completando las líneas telegráficas, prosiguiendo las vias férreas, y educando un número cada vez mayor de hombres, al mismo tiempo que mejoramos la práctica de nuestras instituciones, que necesitamos no innovar precisamente en su testo escrito, sinó convertir en hecho, en espíritu y en verdad para nuestros pueblos.

Había pensado hablaros en esta ocasion sobre diversos asuntos, pero interesarian hoy poco la atencion pública. Un Presidente de la República Arjentina puede felizmente formular sus propósitos en breves palabras. Su verdadero programa

es su juramento, manifestando que lo ha pronunciado con sinceridad religiosa y que lo ejecutará con lealtad, con paciencia constante y con patriotismo.

Un historiador famoso estudiando el movimiento de los pueblos en el siglo XIX, acaba de designar como un razgo nuestro, el que no marchamos al acaso, sinó siguiendo rumbos determinados y fijos. Hay en el dia presente antiguos pueblos de la tierra que se encuentran detenidos en su grandeza, inciertos de su porvenir mas próximo y de la ruta que deben seguir, porque á la muchedumbre de sus cuestiones políticas ó sociales, no saben oponer sinó soluciones de escuelas, de partidos aislados, ó de tendencias contradictorias, que ya representan las instituciones caducas de un pasado lejano, ó las subversiones de la utopia inocente en la teoría, sangrienta y cruel en los hechos.

Nosotros podemos, entre tanto, adolecer de las deficiencias de un órden de cosas naciente; pero sabemos lo que queremos, lo que necesitamos y cuales son los remedios que deben aplicarse, para curar las dolencias que nos aquejan. Nuestra organizacion política se halla claramente definida en la Constitucion, teniendo para la esplicacion luminosa de sus cláusulas la historia constitu-

cional de los Estados Unidos. Nuestra doctrina social se halla encerrada en la enunciacion de derechos espresos y de verdades sencillas que profesan los hombres públicos y los hombres del pueblo y que llevan sobre sí como un sello, el asentimiento público en su mas ámplia significacion.

Los propósitos del gobierno se encuentran igualmente divulgados entre nosotros, porque no implican sinó el desarrollo sucesivo del país, tal como lo comprende la razon pública en nuestra época. ¿Quién ignora, por ejemplo, que despues de haber atraído la inmigracion á los puertos y á las costas, queda aun la tarea de acrecentarla, abriéndole nuevas corrientes, y la de utilizarla, distribuirla y radicarla por leyes previsoras, á fin de evitar que acumulándose en escasos lugares no venga á constituir sinó un bien aparente, del que salgan luego nuevas calamidades y desórdenes?

El acrecentamiento de la poblacion, la disminucion numérica de los indios, la repeticion de los hechos que nos muestran que son capaces de someterse á la disciplina de una reduccion pacífica, han inducido el convencimiento jeneral de que debe darse nueva base á la defensa de las fronteras, y apenas es necesario decir que el acto

administrativo ó la ley, no tardarán en seguir el movimiento impreso por la opinion. Sucede lo mismo con los otros asuntos que pertenecen al réjimen administrativo de la Nacion, y sobre los que hay verdaderamente formado un juicio público.

En cuanto á la política interna, profeso las máximas siguientes y subordinaré á ellas mi conducta: Reputo única lejitima, la tradicion de los partidos liberales que lucharon contra Rosas, derrocaron su tirania, suprimieron la arbitrariedad en el gobierno y fundaron el réjimen constitucional, reconstruyendo la unidad nacional.

Pero entiendo que el gobierno fundado por los partidos liberales no debe ser administrado por castas sacerdotales como las de la India, y que tienen derecho para ser admitidos á su ejercicio todos los hombres honorables, que aceptando fundamentalmente los hechos y principios sobre los que este reposa, lleven en su corazon y en su mente la aptitud bastante para servir útilmente á la Nacion. Una política de reparacion y de liberal tolerancia debe ser adoptada con mayor amplitud, porque á medida que nos alejamos de las antiguas disenciones, se olvidan ó se suprimen sus motivos y se imprime á nuestro gobierno un carácter mas administrativo, contrayéndolo

con preferencia á la promocion de los intereses económicos.

En lo que respecta á nuestras relaciones este-  
riores, reputo inútil manifestar que las cultivaré  
durante mi gobierno observando el mismo espíri-  
tu de lealtad y de justicia que ha sido demostrado  
por el gobierno anterior. Esta regla de conducta  
es ya una tradicion nacional; y la América no  
ignora que llevamos hasta el sacrificio la fidelidad  
á nuestros pactos internacionales.

Debo, sin embargo, decir que ha llegado el  
momento de poner término á las cuestiones que  
aun tenemos pendientes sobre límites con las Na-  
ciones vecinas. Han sido ellas discutidas lumi-  
nosamente en los últimos años, y el terreno se  
halla preparado para las soluciones definitivas.  
Pienso que el mismo propósito anima á los gobier-  
nos de aquellos pueblos hermanos, porque la  
continuacion de estas controversias tiende á intro-  
ducir reuelos, antipatías ó desconfianzas en las  
relaciones recíprocas, comprometiendo ó alteran-  
do con daños presentes y con peligros futuros el  
sentimiento de fraternidad que los ha ligado hasta  
hoy; sentimiento que se esplica por la identidad  
de oríjen, de idioma, de relijion, que fué cultivado  
por gloriosos y comunes esfuerzos en los grandes  
dias de la América, y que será mantenido sin

esfuerzo, siempre que una política agresiva, obstinada ó estrecha, no se empeñe en suscitar entre ellos antagonismos artificiales.

*Señores Senadores y Diputados:*—Inicio mi presidencia en dias difíciles; pero vengo por el camino recto, trayendo en mis manos credenciales estendidas por la gran mayoría de la Nación, que no arrojará sobre mis hombros solos, la tarea del gobierno que acaba de constituir. Fortalecido por el sentimiento de la propia conciencia, y por el apoyo de mis conciudadanos, guiado por vuestras sábias leyes, puedo afirmaros que el crédito de la Nación no decaerá durante mi administracion, y que no mancillaré su honor con mis actos. Todos los argentinos aprendemos desde la infancia que el pabellon de la patria debe mantenerse nítido y puro, como el sol que ostenta entre sus blancas y azuladas fajas; y al ponerme desde posicion tan elevada en presencia de mis contemporaneos, no puedo olvidar que ellos saben que me encuentro yo sentado, donde Rivadavia y Sarmiento se sentaron.

Los pueblos necesitan aprovechar sus esperiencias dolorosas. Hemos aprendido en esta vez por el propio ejemplo, que los resortes de compresion puestos en las manos de los gobiernos, no pueden ser sistemáticamente abandonados,

sin poner la sociedad en peligro; que debemos dejar á las opiniones erijir plenamente sus tribunas y fundar sus diarios; pero que no puede consentirse que el motin, y la insurreccion busquen sus sectarios á la luz del dia, porque los pueblos libres al admitir la discusion, al consagrar el voto, han escludido las contiendas por medio de las violencias y de las armas.

Tendremos pronto, señores Senadores, señores Diputados, otro espectáculo: el espectáculo de la vida normal, que proseguirá su curso, marcando cada dia con un nuevo adelanto. Continuaremos contando los kilómetros de las vías férreas, los vapores y los millares de hombres que llegan á nuestros puertos; estenderemos las líneas telegráficas por las fronteras lejanas, que han podido encubrir motines de cuartel, porque las hemos dejado fuera de nuestra inspeccion cuotidiana. Los sábios que trabajan bajo los auspicios de la Nacion, avanzarán en sus maravillosos relatos, narrando lo que se encuentra en nuestros cielos y tierras igualmente inesplorados, como acaba de hacerlo Mr. Gould ante la ciudad de Boston, la Atenas Americana; al mismo tiempo que nos reuniremos nuevamente en este recinto, para concertar con patriotismo y con elevacion jenerosa de espíritu, los medios mas adecuados á fin



de restituir la tranquilidad y el órden normal á nuestros pueblos ajitados por las conmociones electorales y por los acontecimientos presentes.

*Señores Senadores, señores Diputados:* Pido á Dios para vosotros, el acierto que es el don supremo de los legisladores, para mí, firmeza y prudencia, como ejecutor de la Constitucion y de vuestras leyes. Pídole para nuestro país los auxilios de su Providencia que suele á veces experimentar y aflijir con tribulaciones á los pueblos, para sacar despues del dolor transitorio, bienes duraderos.

He d'cho.

---



